



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

BASES "V PREMIO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA CIUDAD DE MONTILLA: MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA"

Desde el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Montilla se convoca el **V PREMIO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE CIUDAD DE MONTILLA: MEMORIAL JOSÉ S. GARNELO Y ALDA**, que tendrá lugar el **Sábado 24 de septiembre** de acuerdo con las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas que lo deseen. Habrá una categoría Adultos y otra Junior hasta 15 años (nacidos hasta 2007, incluidos). Cada artista podrá concurrir con una sola obra (en caso de deterioro del soporte se podrá sellar uno nuevo durante toda la jornada, entregando el soporte deteriorado).

2.- INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y puede realizarse en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, donde se les adjudicará un número de inscripción con el que participarán en el Concurso. El enlace a la inscripción es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSet4lxlOOIRCYZSe8VU9WTLSN75rco15Tsal731XCChqqxcyA/viewform?usp=pp_url

La fecha límite para la inscripción online será el 21 de septiembre de 2022. También podrá realizarse la inscripción el mismo día del Concurso, de 9.00 a 10.00 horas, en el Centro Cultural Alcalde Antonio Carpio (C/ Ronda de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Curtidores, 10).

3.- SELLADO DE SOPORTES

El **sellado de los soportes se realizará en el Centro Cultural Antonio Carpio (C/ Ronda de Curtidores, 10) de 8.30 a 10.00 horas el mismo día del Concurso**. Sólo se sellará un soporte por participante.

En el momento del sellado los concursantes recibirán un plano de la ciudad, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y los principales lugares de interés pictórico de aquella.

4.- SOPORTE

Las obras se presentarán sobre un soporte rígido, blanco y superficie lisa. Proporciones libres siempre que se cumplan las dimensiones mínimas (50 cm. en cualquiera de sus lados) y máximas (120 cm. en cualquiera de sus lados). Dicho soporte será aportado por el propio participante y sellado según el apartado anterior.

5.- MATERIALES

Todos los participantes llevarán su propio material a emplear (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes...etc).

6.- TEMA

El estilo y la técnica serán libres, y la temática versará sobre Montilla y sus calles, gentes, costumbres, monumentos, rincones de la ciudad y paisajes de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

los alrededores, el espacio arquitectónico y urbanístico, abierto a cualquier interpretación. Los artistas podrán instalar sus caballetes en diferentes puntos de la ciudad o de los alrededores, desarrollando sus trabajos en el mismo lugar que quiera representarse (los artistas **deben desarrollar su obra íntegramente junto al motivo de su obra** y el no cumplimiento será motivo de descalificación) y dentro del horario marcado por la organización. En el caso de lluvia el Concurso se desarrollará en el interior del Salón Municipal de San Juan de Dios, pudiendo acompañarse de una fotografía de la temática elegida, que deberá aportar el propio participante.

7.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La entrega de los trabajos, **sobre su caballete y sin firmar**, se deberá realizar de **15.00 a 16.00 horas en el Castillo-Alhorí de Montilla, donde quedarán expuestas. Las obras se firmarán una vez conocido el fallo del Jurado.**

Los soportes de las obras (caballetes) deberán encontrarse en buen estado al momento de entregarse junta a la propia obra, pues será el soporte sobre el que descansará la misma durante la deliberación del Jurado y la exposición pública del Concurso. La entrega de la obra en un soporte en malas condiciones estructurales o de solidez, que ponga en peligro a la obra, a otros participantes del Concurso o al público asistente podrá suponer la exclusión del participante.

8.- JURADO

El Jurado será nombrado por Resolución de la Alcaldía-Presidencia y su



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

composición definitiva se dará a conocer en el momento del fallo, buscando la mayor objetividad en la valoración. Podrá estar compuesto por personalidades del ámbito cultural, artistas pictóricos, profesores académicos, galeristas u otras personas relacionadas profesionalmente con el arte.

9.- FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El Jurado se reunirá el mismo día del Concurso, una vez expuestas las obras. Realizará una preselección de obras, no inferior a 20, de la que saldrán las premiadas en el Concurso. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer a partir de las 20.30 horas del mismo día del Concurso en los exteriores del Castillo-Alhorí de Montilla, procediéndose a la lectura del acta y posterior entrega de premios.

La apertura de la exposición al público de aquellas obras no seleccionadas ni premiadas será a partir de las 19.00 horas en **el Castillo-Alhorí de Montilla**, dándose opción a su adquisición por parte del público asistente mediante negociación directa entre el interesado y el autor/a de la obra.

10.- PREMIOS

Se contemplan los siguientes premios y gratificaciones:

- **Categoría Adultos:**
 - *3.000 € Primer Premio Excmo. Ayuntamiento de Montilla*
 - *5 accésit de 100 € Excmo. Ayuntamiento de Montilla*



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria. Los ganadores deberán presentar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montilla la siguiente documentación para poder tramitar el premio: certificación de cuenta bancaria y fotocopia del DNI.

Los premios serán declarados ante la Agencia Tributaria y podrán estar sujetos a retenciones de I.R.P.F.

Junto a estos premios otorgados por el Ayuntamiento de Montilla, diferentes patrocinadores, entidades públicas y privadas y empresas locales dispondrán, bajo su propio criterio y responsabilidad, de otros galardones y gratificaciones que se determinarán antes de la fecha de celebración del Concurso, dándole la correspondiente difusión.

- **Categoría Junior:**

Para esta categoría, la entidad cordobesa Arte21 (MACHUCA ARTE 21, S.L.) dispone la concesión de cinco lotes de material de pintura y diploma acreditativo de su participación.

11.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas por el organizador serán firmadas por el autor o la autora y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Montilla, excepto las obras premiadas con accésit que son propiedad del autor de la obra. Asimismo, los patrocinadores que entreguen gratificación igual o superior a 500 € se quedarán con una obra seleccionada por parte del Jurado, una vez firmada por su autor o autora.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

En ambos casos, los adquirentes de las obras se reservan el pleno uso, explotación y publicidad de las mismas, nombrando a su autor o autora y respetando los correspondientes derechos de autoría.

12.- EXPOSICIÓN Y RETIRADA DE OBRAS

Las obras no seleccionadas ni premiadas deberán permanecer expuestas al menos hasta las 22.00 horas del mismo sábado 24 de septiembre de 2022, dando así la posibilidad de contemplarlas y/o adquirirlas por parte del público asistente, debiendo ser retiradas a partir esa hora. En caso contrario, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la obra a favor de la entidad organizadora del Concurso, que podrá disponer de estas obras no retiradas con absoluta libertad.

En estas horas de exposición al público (19.00 h. A 22.00 h. del sábado), serán los propios autores los responsables de su obra y caballete, por lo que la pérdida, daños o rotura durante este periodo de exposición no dará lugar a ningún tipo de compensación ni indemnización por parte del organizador. Se sugiere, si el autor/a no lo hace personalmente y así lo estima oportuno, que este delegue en persona de su confianza el cuidado de su obra o bien dejar su contacto para posibles personas interesadas en la adquisición de la misma.

Las obras seleccionadas y premiadas del concurso serán expuestas desde el 26 de septiembre hasta el 9 de octubre en la Sala de Exposiciones Municipal San Juan de Dios, con un horario de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas y viernes, sábados y domingos de 20.00 a 22.00 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, así como las posibles modificaciones que éstas pudieran sufrir, en beneficio del Concurso.